CAYÓ «LA MIREYA», PRÓFUGA DE LA JUSTICIA POR MILLONARIA ESTAFA

Mujer se encontraba prófuga desde julio del año pasado.

Luego de seis meses prófuga de la justicia fue detenida ayer una mujer condenada por estafas reiteradas en contra de 28 personas postulantes a viviendas sociales.
Patricia Mireya Ojeda fue aprehendida por personal de la PDI, cumpliendo lo ordenado por la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, que en julio del año pasado revocó lo obrado por el Tribunal Oral en lo Penal en cuanto a otorgar el beneficio de la libertad vigilada para el cumplimiento de la pena de 5 años de cárcel. Tras conocer los antecedentes, el tribunal de alzada resolvió pena efectiva.
Sin embargo, «La Mireya» (como se le conoce), no cumplió el fallo y se mantenía inubicable. "Ella habría estado fuera de la ciudad, y hacía pocos días habría regresado", señaló el jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la PDI, subprefecto Daniel Medina.
Patricia Mireya Ojeda cuenta con antecedentes de larga data, registrando varios pasos por tribunales y la cárcel, dando cuenta de delitos por drogas (Ley 20.000) y estafas. La última, relacionada con la actual causa, da cuenta de la apropiación de más de 24 millones de pesos pertenecientes a 29 familias de agrupaciones habitacionales.
En julio el Tribunal Oral en lo Penal la condenaron con el beneficio de la libertad, pese a su extenso historial delictivo. En la oportunidad se argumentó que su extracto de filiación y antecedentes no contenían condenas para considerar la agravante de reincidencia que solicitaba la Fiscalía. Días después la Corte de Apelaciones diría otra cosa.
Ahora, «La Mireya» deber{a comenzar a cumplir la pena impuesta (de cinco años) de manera efectiva.

2297total visits,0visits today